

Plaza de Toros de Madrid

EL JUEVES 21 DE JUNIO DE 1923

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRIDA EXTRAORDINARIA

organizada por el

MONTEPIO DE AUXILIOS MUTUOS DE TOREROS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, de cuatro años para cinco, con divisa morada, de la antigua y creditada ganadería de los herederos de

D. VICENTE MARTINEZ

de Colmenar Viejo.

LIDIADORES

PICADORES.—Pedro Navarrete (Cantaritos), José Cantos (Barana), Antonio García (Platilla); Bernabé Alvarez (Catalino), Manuel Cárdenas (Céntimo), José Gutiérrez (Camero chico); José Díaz, Mariano Sirvent (Moyano) y tres reservas; en el caso de inutilizarse los once no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Manuel Jiménez (Chicuelo) Marcial Lalanda -:- Nicanor Villalta

BANDERILLEROS.—José Rodas, Ignacio López (Pelucho) y Manu el Prieto; Fidel Rosalem (Rosalito), Joaquin Miranda y Eduardo Lalanda; Victoriano Albericio (Trajinerito), Mariano Herrero (Herrerito) y Cástulo Martín.

La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del regimiento de Saboya, amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.* Que no e lidiará más número de tores que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro. (Arts. 27, 74 y 103).—2.* Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será eustituído por otro. (Art. 71).—3.* Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.* Si duspués de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización algunar (Art. 7.*)—5.* Se prohibe straventa a toda persona que no sea del servicio de la Plaza. (Art 49 y 105).—Y.6.* Se prohibe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos. (Arts. 104 y 118).

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el Martes '9, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de tres a siete en el Despacho de la Empresa, establecia, en la calle de Tetuán, 6, previa la presentación del talón de Abono.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES		SOL S. y S.			SOMBRA			SOL		S. y S.	SOM	SOMBRA	
		DE S		3 y 8 Ptas.			LOCALIDADES		4 y 7	8 y S	2 y 9	-	
TENDIDOS.	Barreras. Contrabarreras. Delanteras. Filas de la 1.º a la 5.º Filas de la 6.º a la 11.º Tabloncillos. Balconcillos, delant.º. Balconcillos, fila 1.º	4.90 4.90 4.60 4.10 4.60 4.60 4.5	6.10 6.10 5 4.60 5 5.40	7.95 7 95 6.15 5 50 6.15 6.50	6 90 8 15	18 25 13 25 8 90 8 05 8 99 9 10 8 05	GRADAS Pila 1	3.80 3.75 3.80 3.80	4 20 4 20	5.40		7.90 7.20 7.95 7.95 8 RA	
	Sobrepuertas, delant.*. Sobrepuertas, fila 1.*. Delanteras. Filas 1.* y 2.*. Delantera Filas y Tabionoillos.	4.05 5.90 4.05 5.50	10000000			18.25	ANDANADAS Fila 1.*	51 51 51 51	87 .80 .80 .80 .80	6.90 3.80 3.80 3.55 3.55	5 4 5	.90 40 85 40 .40	

Son Tendidos y Gradas de Soi, los señalados con los números 4, 5, 8 y 7; de Sol y Sombra el 3 y 8; y de Sombra, el 1, 2, 9 y 10 Son Andanadas de Sol, la

Los números i al 47 de la Andarada 2.º, corresponden al Soi y Sombra, y del 45 al figal, al Soi.

Los billetes para esta corrida se venderán a PRECIO DE CONTADURIA, o sea coa el recargo del 15 por 10%, el Microles 20 de Junio, en el despacho de la calle de Tetuán, 5, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a siete; los billetes sobrantes se expenderán a PRECIO DE DESPACHO, el Jueves 21, dia de la corrida, en el citado Despacho, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde y en los de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavia los hubiere.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Dado el carácter benéfico de la corrida, quedan suprimidas en absoluto las entradas de favor.